

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35840 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a B.P. Oil España, S.A.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 6 de octubre de 2011, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5 ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre y por la Ley 33/2010, de 5 de agosto), a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la concesión administrativa para la ocupación de una superficie terrestre de 19.086,33 m² y 3.684 m² de lámina de agua.

Titular: B.P. Oil, España, S.A.U.

Objeto: construcción y explotación de dos atraques para la realización de operaciones de carga y descarga de graneles líquidos en el dique de cierre de la Dársena Sur del puerto de Castellón, así como la construcción de tuberías para la conexión de la refinería con los nuevos atraques y sus instalaciones auxiliares correspondientes.

Superficie: 19.086,33 m² de superficie terrestre y 3.684 m² de lámina de agua.

Plazo: treinta y cinco (35) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2011:

Tasa de ocupación: 71.150,62 €/año.

Tasa de actividad: La concesionaria devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 208.000 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 2 de noviembre de 2011.- El Presidente, Juan José Monzonís Martínez.

ID: A110080843-1